



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 1

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 1-

EXPEDIENTE N° 58.481.
COLONIA "LAS DELICIAS". CAMPO ARROYO
MALO (PAYSANDÚ). FRACCION N° 29p.
SUPERFICIE: 5 HAS. JOSE MARIA
AGUIRRE, PROPIETARIO. SOLICITUD
DE AUTORIZACIÓN PARA VENDER

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Autorizar al señor José María Aguirre a enajenar la fracción N° 29p de la Colonia "Las Delicias" (Campo Arroyo Malo) al señor Richard Noel Cabrera Izaguirre (Solicitante de Tierra N° 762/07), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes Nos. 11.029 y 18.187 y comunicar la fecha de la correspondiente escrituración.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 58.255.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 700 HAS. 6.271 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. JORGE ARISTOV,
ARRENDATARIO. REFORMULACION DE DEUDAS

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Previo pago del saldo de la renta cuyo vencimiento operó el 30/04/08, refinanciar la deuda del señor Jorge Aristov en 4 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 2

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.252
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 103. SUPERFICIE: 178 HAS. 5.499 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA. JOSE CARLOS THOME BARTH,
ARRENDATARIO. REFORMULACION DE DEUDAS

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Previo pago de las rentas cuyos vencimientos operaron el 30/04/08, refinanciar la deuda del señor José Carlos Thome Barth en 5 años.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 58.245.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 69 B. SUPERFICIE:153 HAS. 3.256 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. CARLOS CAPILLERA,
ARRENDATARIO. REFORMULACION DE DEUDAS

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Previo pago de las rentas cuyos vencimientos operaron el 30/04/08, refinanciar la deuda del señor Carlos Enrique Capillera Da Costa en 5 años.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 58.251
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 92 B. SUPERFICIE: 220 HAS. 3.923 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. WALTER THOME BARTH,
ARRENDATARIO. REFORMULACION DE DEUDAS

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
1º) Previo pago de la renta 2007 y de la renta 2008, incluir al colono Walter Thome Barth en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas en 12 años.-----
2º) Por el monto que excede las 4 rentas, actualizado a valores 2008, se autoriza la aplicación del artículo 66 de la Ley 11.029 según lo resuelto por Resolución N° 33 del Acta N° 4851 de fecha 23 de mayo de 2007.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 3

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 58.516.
PROYECTO DE CREDITO ACTA 4896
RESOLUCION N° 30. DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDIAL.
COLONIA "ENRIQUE PRIETO" (SORIANO).
FRACCIONES Nos. 14 Y 24.
REINA ARMAND PILON.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Autorizar un crédito a la señora Reina Armand Pilón, arrendataria de las fracciones Nos. 14 y 24 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto", por la suma de U\$S 9.026 (dólares americanos nueve mil veintiséis) para la confección de reservas e implantación de praderas permanentes, en las condiciones planteadas a fs. 3 del presente expediente.-----
Ratíficase.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 58.517.
PROYECTO DE CREDITO ACTA 4896
RESOLUCION N° 30. DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDIAL.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO AUGUSTO
EULACIO" (SORIANO). FRACCION N° 3.
FERNANDO ENRIQUE ZARATE RIGOS.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Autorizar un crédito al señor Fernando Enrique Zarate Rigos, arrendatario de la fracción N° 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio", por la suma de U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil) para arreglo de tractor, fertilizante y maíz para silo, en las condiciones planteadas a fs. 3 del presente expediente.;-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 4

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 58.602.
PROYECTO DE CREDITO ACTA 4896
RESOLUCION N° 30. DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDIAL.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO LUIS
GIANNATTASIO" (CANELONES). FRACCION N° 22.
OMAR GONZALEZ Y MABEL CABRERA.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Autorizar un crédito a los colonos Omar González y Mabel Cabrera, arrendatarios de la fracción N° 22 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Giannattasio", por la suma de U\$S 4.210 (dólares americanos cuatro mil doscientos diez) para la siembra de 11 Hás. de trigo orgánico, en las condiciones planteadas a fs. 1 del presente expediente.-----

Ratifícase.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 58.464.
PROYECTO DE CREDITO ACTA 4896
RESOLUCION N° 30. DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDIAL.
INMUEBLE N° 643 (SALTO).
COOPERATIVA AGRARIA "CORAJE"
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Previa suscripción de garantía solidaria, autorizar un crédito a la Cooperativa Agraria "Coraje" de Responsabilidad Limitada, arrendataria del Inmueble N° 643, por la suma de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil) para compra de 50 vacas de invernada, en las condiciones planteadas a fs. 19 del presente expediente.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 5

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 54.526
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCION N° 19. SUPERFICIE:
18 HAS. 0292 M.C. TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/08: \$ 17.930. JAVIER E. PEÑA GALVEZ,
ARRENDATARIO

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

- 1°) Autorizar al señor Javier Peña Galvez a hacer entrega de la fracción N° 19 de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro" en un plazo máximo de 30 días, dándose por cancelada la deuda mediante la compensación con el derecho indemnizatorio que le corresponda por las mejoras incorporadas.-----
- 2°) Cumplido, efectuar un deslinde de un área de subsistencia de aproximadamente 5 Hás. según el croquis que obra a fojas 14 del Expediente N° 54.526, adjudicándolo en carácter precario al señor Javier Peña mediante el pago de la renta mínima.-----
- 3°) Encomendar a la Regional Canelones la elaboración de proyectos que procuren el desarrollo integral de la familia del colono, debiendo volver informado en un plazo de 180 días.-----
- 4°) Dejar sin efecto las medidas judiciales oportunamente dispuestas contra el señor Javier Peña Galvez.-----
- 5°) Una vez desocupada el área de subsistencia, se recompondrá la fracción N° 19 original.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 58.609.
COLONIA "DOCTOR LUIS A. BRAUSE"
(CANELONES). FRACCION N° 13p.
SUPERFICIE: 18 HAS. APROXIMADAMENTE
TIPIFICACION: AGRÍCOLA. INDICE DE.
PRODUCTIVIDAD: 184. RENTA/HA: \$ 581

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Proceder a la apertura de un registro de aspirantes a la adjudicación en arrendamiento de la fracción N° 13 parte de la Colonia "Doctor Luis A. Brause", preferentemente como ampliación de área de pequeños productores.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 6

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 58.372.

COLONIA "DOCTOR LUIS BRAUSE" (CANELONES).

FRACCION N° 5A. SUPERFICIE: 10 HAS. 4.700 M.C.

TIPIFICACION: PASTOREO.

HECTOR LIBER GONZALEZ, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

1º) Autorizar al señor Héctor Liber González, propietario de la fracción N° 5 A de la Colonia "Dr. Luis A. Brause", a tomar ganado a pastoreo de su primo, titular de la fracción N° 5 B de la misma Colonia, en las condiciones pactadas, por un máximo de 300 días.-----

2º) Hacer saber a los colonos los términos del artículo 16 de la Ley N° 18.187.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 58.582.

INMUEBLE N° 645 (FLORIDA).

SUPERFICIE: 59 HAS. 9.922 HAS.

TIPIFICACION: GANADERA.

COOPERATIVA "AIRE Y TIERRA",

ARRENDATARIA.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Autorizar a la Cooperativa "Aire y Tierra", arrendatarios del Inmueble N° 645, a tomar ganado a pastoreo en las condiciones pactadas, hasta que se establezca la producción citrícola propuesta para el predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 7

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 58.008.
PADRÓN N° 1070 (12ª SECCION
JUDICIAL DE PAYSANDÚ). DIEGO
HENDERSON, PROPIETARIO DE
CAMPO PARTICULAR.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Realizar gestiones ante la Intendencia Municipal de Paysandú a efectos de que la senda de paso que sirve de salida para el Inmueble N° 543 a través del Padrón N° 1070, sea calificada como camino vecinal de acuerdo con los informes técnicos producidos por el Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de fecha 7/7/08 y por el Ingeniero Agrónomo Ramiro Bulanti de fecha 6/12/07.-----

- N° 15 -

COLONIA "APARICIO SARAVIA"
(SALTO-RIVERA). GRUPO DE
COLONOS.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Enterado.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 58.363.
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO
GALLINAL" (FLORIDA). FRACCION N° 90.
SUPERFICIE: 53 HAS. 7.717 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
JUAN VARGA KUTLIS, PROMITENTE
COMPRADOR.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
1º) No acceder a lo solicitado por el colono Juan Varga Kutlis.-----
2º) Ofrecer el mecanismo de transferencia aprobado por Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/01/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 8

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 58.628.
CAMPO "VALENTIN". PADRONES Nos.
5440 Y 1109. CONTRATACION DE
JORNALEROS.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Contratar como jornalero especial desde el 27/03/08 al señor Ricardo Cardozo (C.I. 4.127.990-7) y como jornaleros comunes a los señores: Carlos Ceferino Oviedo (C.I. 2.766.937-2) desde el 18/04/08 al 29/06/08, Walter Guiller Rodríguez Alvez (C.I. 4.193.428-8) desde el 24/04/08 al 25/06/08, Ramón Varese Dalmao desde el 30/04/08, José Enrique Moreira (C.I. 2.504.795-4) desde el 05/05/08, Juan Celear Correa Oviedo (C.I. 3.877.834-4) desde el 15/05/08 y a la señora Andrea Paola Varese Cabrera (C.I. 4.461.814-4) desde el 02/05/08.-----
Ratificase.-----

- N° 18 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.319
COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE"
(CERRO LARGO). FRACCION N° 2.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
1º) Realizar un llamado a interesados para el arrendamiento de la fracción N° 2 de la Colonia "Wilson Ferreira Aldunate" con destino a la producción lechera.-----
2º) Los aspirantes podrán presentar un proyecto individual o grupal para toda el área de la fracción o parte de ella, acorde a sus potencialidades y recursos.-----
3º) El Directorio se reserva el derecho de adjudicar toda la fracción a un sólo proyecto o eventualmente a dos proyectos productivos, para lo cual deberá establecer la subdivisión necesaria del área.-----
4º) Se valorará especialmente la acreditación de antecedentes en la producción lechera por parte de los aspirantes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 9

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 58.550
COLONIA "DOCTOR EMILIO FRUGONI" (ARTIGAS).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 851 HAS. 7.160 M.C.
MANUEL JUANENA, PROPIETARIO

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Manuel Juanena.-----
2º) Ofrecer al colono un procedimiento de características idénticas al aprobado por Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/01/07 para el arrendamiento del predio.-----
Ratifícase.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 57.583.
CONVENIO MARCO.
COMPLEMENTACION UTE-INC.
UTILIZACION Y EXPLOTACION DE
BIENES INMUEBLES RURALES.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Reiterar el gasto de \$ 1.215.336 (pesos uruguayos un millón doscientos quince mil trescientos treinta y seis) a favor de UTE por concepto de arrendamiento de los inmuebles indicados a fs. 35 y 36 del Expediente N° 57.583 por los motivos expuestos en el Atento.-----

- N° 21 -

OBSERVACION DE JORNALES DE
JUNIO/08. PROGRAMA 102

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Reiterar el gasto y el pago del aporte patronal al FONASA por \$ 488 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y ocho) de los jornales correspondientes al Programa 102 del mes de junio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 10

- N° 22 -

SUELDOS JULIO/08.
PROGRAMAS 101,102, 203 Y 204.
OBSERVACIÓN.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Reiterar -por los motivos expuestos en el Considerando 1º, 2º y 3º- el gasto y el pago de los siguientes conceptos correspondientes al mes de julio de 2008: 1º) Aporte Patronal al FONASA correspondiente a los Programas 101, 120, 203 y 204 por un total de \$ 215.650 (pesos uruguayos doscientos quince mil seiscientos cincuenta) y 2º) Incentivos al Retiro correspondientes al programa 101 por un total de \$ 183.678 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil seiscientos setenta y ocho).----
Ratíficase.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 56.541.
CONVENIO INC-UDELAR-FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Reiterar el pago de los haberes correspondientes al mes de julio de los pasantes señores Marcelo Juan Faccio y Mariana Paz Tejeira por considerar imprescindible el gasto para el funcionamiento del servicio donde desarrollan sus tareas y teniendo en cuenta lo señalado en el Considerando.-----
Ratíficase.-----

- N° 24 -

FUNCIONARIO LUIS SLUZAR.
SOLICITUD.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Abonar al funcionario Luis Sluzar una compensación de \$ 4.737 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos treinta y siete) a partir del 1º de agosto de 2008 y hasta que dicha función sea provista por el concurso correspondiente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 11

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 49.968.
FUNCIONARIO GUSTAVO BARES. PASE EN
COMISION.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

- 1°) Conceder un plazo hasta el próximo 30 de setiembre de 2008 para que el Intendente Municipal de San José resuelva -si desea seguir contando con el referido funcionario- la incorporación o contratación por parte de ese ejecutivo comunal del señor Gustavo Bares.-----
- 2°) Vencido el plazo estipulado y de no realizarse la opción de integrar al funcionario Gustavo Bares a los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de San José, cesar su pase en comisión a partir del 1° de octubre de 2008.-----
- 3°) A partir de la fecha establecida en el numeral anterior, el señor Gustavo Bares deberá presentarse a cumplir tareas en el Instituto Nacional de Colonización, organismo al cual pertenece.-----

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.788.
COLONIA "BERNARDO BERRO" (CANELONES)
FRACCION N° 4A. CESION DE COMODATO A LA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

- 1°) Dar por válido el deslinde realizado, resultando una superficie de 18 Hás 1.451 metros cuadrados para la fracción 4A de la Colonia "Bernardo P. Berro".-----
- 2°) Cursar oficio a la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de poner en su conocimiento la presente resolución.-----

- N° 27 -

CONVENIO MARCO PARA LA
VENTA DE LOS INMUEBLES
RURALES DEL BSE AL INC.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

- 1°) Aprobar el texto del referido convenio.-----
- 2°) Pase al Departamento Notarial a sus efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 12

- N° 28 -

JEFATURA DE APOYO EN INFORMATICA.
ACTUALIZACION Y NUEVAS PROPUESTAS DE
INFORMACION DEL SITIO WEB DEL ENTE.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

1º) Aprobar lo actuado por la Jefatura de Apoyo en Informática y por la comisión creada por Resolución N° 33 del Acta N° 4770 de 12/10/05.-----

2º) Comuníquese a los jefes de servicio que deberán designar a un funcionario en cada unidad de las indicadas en el mapa del sitio web, a efectos de su capacitación por parte de la Jefatura de Apoyo en Informática para el mantenimiento de la información de la unidad en el sitio web del Ente.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 58.472.
CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA
EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y CAPACITACION
DEL PERSONAL EN EL USO DE HERRAMIENTAS ESPECIFICAS.
LLAMADO A PEDIDO DE PRECIOS.
ACTA N° 4901 - RESOLUCION N° 9.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

Aceptar la propuesta de AT y realizar una compra según la tabla que obra a fs. 29 del presente expediente.-----

- N° 30 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.613.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
CARGOS EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
PARA CASA CENTRAL E INTERIOR.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---

1º) Ampliar el llamado a concurso abierto de oposición y méritos para desempeñar funciones en el Escalafón Administrativo y el Reglamento de Concursos para Proveer Cargos en el Escalafón Administrativo (Grado 10, nivel 1) para Casa Central e Interior para la contratación de una función con localización inicial en la Regional Lavalleja con posibilidad de traslado dentro de la región, en las mismas condiciones



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 13

establecidas en las bases aprobadas por Resoluciones Nos. 24 del Acta N° 4900 de 14/05/08 y 44 del Acta N° 4902 de 28/05/08.-----
2º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, literal A de la Ley N° 16.127.-----

- N° 31 -

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY. OFICIO N° 166/08.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Crear un grupo de trabajo a efectos de estudiar el tema planteado por el BROU que estará integrado por los siguientes funcionarios: Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela, Doctora Doménica Tartaglia, Escribana Graciela Cabella e Ingeniera Agrimensora Valeria Domínguez.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 32 -

NOTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES
ISMAEL CABAÑA Y JOSE DE LEON.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Enterado.-----

- N° 33 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
AUDITORIA.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Cúrsese oficio al Tribunal de Cuentas de la República en los términos indicados en sala.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 14

- N° 34 -

UNION DE TÉCNICOS AGRARIOS DEL
URUGUAY.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Enterado.-----

SECRETARIA DE CONCURSOS

- N° 35 -

EXPEDIENTE N° 58.473.
CONCURSO DE GERENTE DE DEPARTAMENTO
GESTION DE COLONOS. DESIGNACION DE TRIBUNAL.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Designar para integrar el tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones extracategoría de Gerente de Departamento, Grado 12 para el cargo de Gerente del Departamento de Gestión de Colonos, a los siguientes miembros: Ingeniera Agrónoma Andrea Cabrera –quien actuará como presidenta-, Ingeniero Agrónomo José Luis Cassanello, Ingeniero Agrónomo Néstor Fariña y como suplente al Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni.-----

DIRECTORIO

- N° 36 -

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
1º) Aprobar el documento “Política de Seguridad de la información”.-----
2º) Encomendar a la Jefatura de Apoyo en Informática la difusión del referido documento en función de los avances en la renovación informática del Ente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 23 de julio de 2008

ACTA N° 4910

Pág. 15

- N° 37 -

SEÑOR DIRECTOR ALVARO FERREIRA.
SOLICITUD DE LICENCIA.

En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):---
Conceder al señor Director Alvaro Ferreira licencia ordinaria desde el 28 de julio de 2008 hasta el 1° de agosto de 2008.-----